

nos y, al parecer, persiguiendo republicanos. En vivo contraste con Diego Martín Veloz, Ricardo Robledo toma de nuevo la palabra en el capítulo 9 para presentarnos a un ciudadano ejemplar (que también era catedrático de medicina y diputado a Cortes): «Casto Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca (1886-1936). Escritos desde la cárcel». Se editan aquí, por primera vez, unas cartas enviadas a la familia desde la cárcel y un pequeño diario que, como si fuera la crónica de un viaje marítimo, consciente del puerto de su fatal destino, tituló *A bordo de 'Cárcel Provincial'*.

Más afortunado que Prieto Carrasco, asesinado a fines de julio de 1936, aunque no dejó de sufrir su calvario, fue Filiberto Villalobos, de cuya política educativa ya habló Santos Juliá en el capítulo 2, y ahora se ocupan Josefina Cuesta Bustillo y Manuel Redero San Román en el capítulo 10: «Desventura del ex ministro Villalobos, de la Guerra Civil al exilio interior (1936-1955)». Con razón nos lo presentan como una voz de la tercera España. Pudo superar la primera oleada de las matanzas *incontroladas*, pero el 10 de agosto fue encarcelado, para ser liberado el 20 de julio de 1938. Según tradición familiar, el motivo verdadero de la persecución fue la reforma del Bachillerato que había emprendido como ministro de Instrucción Pública.

El último capítulo, el 11, obra también de Ricardo Robledo, está dedicado a otro fantasmón, al que calificaríamos de cómico si sus excesos no hubieran sido combustible para la tragedia española: «¡Dios se ha hecho generalísimo nuestro!». Dichos y hechos de Castro Albarrán, magistral de Salamanca (1896-1981)». Ya en el capítulo 3 había anticipado Robledo el papel destacado del canónigo Aniceto Castro Albarrán en el aparato propagandístico franquista, pero ahora se centra en el personaje que llegó a predicar ejercicios espirituales a Franco. Siempre mantuvo la misma tesis sobre el Alzamiento, incluso cuando Juan XXIII y el Vaticano marcaron otros rumbos, hasta su muerte en 1981.

Presumo —confieso mi inmodestia— de ser buen conocedor de la historia de la Guerra

Civil, y en especial del papel que en ella tuvo la Iglesia, pero este libro me ha hecho descubrir mi ignorancia y me ha hecho ver *la otra cara de la luna*. Como valoración global, diré tan sólo que hay una diferencia abismal entre las once rigurosas monografías recogidas en este volumen y la bazofia pseudohistórica de ciertos panfletos revisionistas y negacionistas, que nada investigan ni enseñan, sino que su éxito comercial obedece a que satisfacen la arraigada convicción del neofranquismo sociológico y lo protegen con cortinas de humo que tratan de ocultar esta salvaje pesadilla, expresión atribuida a Unamuno y que da título al libro que comentamos.

Hilari Raguer.

JAVIER RODRIGO

Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista

Madrid, Alianza, 2008, 256 pp.
ISBN 978-84-206-4866-8

En los últimos veinticinco años, el estudio de la violencia política como fenómeno específico o como manifestación vinculada a las movilizaciones de protesta colectiva ha alcanzado en España la madurez suficiente como para que hayan aparecido las primeras obras colectivas que tratan de sintetizar las diferentes facetas de este fenómeno a lo largo del siglo XX. Javier Rodrigo, que fue coordinador de una de estas obras pioneras (*Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005), nos ofrece ahora esta nueva síntesis sobre la función, necesidades, objetivos y utilidades estratégicas de la violencia durante la dictadura franquista. Su apuesta teórica consiste en buscar las lógicas políticas de la violencia más allá de las manifestaciones irracionales o *volcánicas* de la misma. Aunque su análisis estratégico de los procesos coactivos implementados por el franquismo mantiene una deuda explícita con las teorías de la acción colectiva, también se hace eco de la hipótesis de Talcott Parsons, erigida sobre una ingeniosa sugerencia de Karl W.

Deutsch, sobre los rendimientos a largo plazo que una adecuada «inversión» en fuerza tiene para el mantenimiento del *crédito* de los sistemas de poder («Some Reflections on the Place of Force in Social Process»), en Harry Eckstein [ed.], *Internal War*, Nueva York, The Free Press, 1964, pp. 33-70). A tenor de los resultados, no ha existido en nuestra historia un régimen político que haya realizado una «inversión» tan intensiva y persistente en violencia con la intención de obtener réditos políticos. Ello resultó evidente durante el período de la Guerra Civil, en que la muerte a mano airada se situó en la centralidad del relato político e histórico. Si, como dice el autor, durante la guerra de 1936-39 se alcanzó la cumbre de la violencia en la contemporaneidad española (p. 25), el franquismo tuvo el dudoso honor de ser el régimen que más carga de violencia desplegó en tiempos de paz en toda Europa, y el que impuso un más eficaz y duradero aparato memoricida.

Rodrigo analiza, sobre todo, las formas básicas de la violencia en las etapas constituyentes del régimen: durante el golpe de Estado (sacas, paseos), en la guerra (campos de concentración, juicios militares, trabajos forzados) y en la posguerra (cárceles y leyes represivas), dejando las fases de consolidación y declive del régimen (caracterizadas por la normalización fallida del aparato represivo a través de la judicialización y el abandono de la militarización) como un simple epílogo donde se «administraron las rentas» de la anterior política de terror. Quizás los años 1953-75 hubiesen merecido un tratamiento más autónomo y compensado, donde se abordara un análisis dialéctico de la violencia en función de las nuevas formas de disidencia social y política, violentas o no, y se hubiese emitido un juicio sobre su funcionalidad. De lo que no cabe duda es que la violencia se erige en el elemento fundacional del régimen durante el período de crisis bélica que arranca de 1936 y puede ampliarse al menos hasta 1948.

Como punto de partida, el autor destaca y explica las profundas disimetrías de la violencia

perpetrada en ambas zonas durante la Guerra Civil, aunque la causa de la mayoría de las muertes no fue el conflicto bélico en sí, sino la represión que se enseñoreó de España antes de que la guerra cobrara su fisonomía más convencional. El 60-80% de los muertos habidos en la zona rebelde durante el conflicto se produjeron entre julio y diciembre de 1936 (de 39.600 a 52.800 víctimas para el 35% de la población), mientras que en zona republicana tuvieron lugar en el mismo período de tiempo el 80-85% de las muertes violentas, con 38.000 víctimas para un 65% de la población (p. 43). Pero a los asesinatos perpetrados en la zona dominada por los militares facciosos hay que añadir, al menos, 50.000 fusilados más hasta 1948, amén de 30-35.000 desaparecidos, y ello sin contar los muertos por inanición y enfermedades. Pero las diferencias no se limitan a la fuerte descompensación en el recuento de víctimas, sino a la función misma de la violencia que desplegó cada bando beligerante. Mientras que en la zona republicana el incremento de la coacción sobre los enemigos políticos vino en principio de la mano del estallido revolucionario facilitado por la virtual desaparición del Estado, y luego actuó como estrategia de reforzamiento de la política de resistencia a ultranza, en el bando rebelde fue el instrumento básico de una guerra que se concibió de desgaste y aniquilamiento, donde no se trataba de ganar rápidamente, sino de fundar un nuevo régimen político mediante la imposición del terror sobre gran parte de la población. Ya dijo Yagüe que «el hecho de que la conquista de España por el Ejército se produzca con tanta lentitud tiene esta ventaja: nos da tiempo para depurar completamente el país de los elementos rojos» (cit. p. 86). Con todo, en los primeros meses de operaciones, las columnas de Castejón, Asensio o Yagüe libraron a su paso por Baena, Zafra, Mérida, Badajoz o Toledo (o en 1937 en Málaga) una guerra de movimientos inspirada de la campaña del Rif, que se fundamentaba en aplicar con rapidez y falta total de escrúpulos una violencia extrema

con el objetivo de imponer el poder militar a través de la paralización de la población neutra u hostil, que quedó sumida en un pavoroso *shock* de terror. Así deben entenderse las directrices previas de Mola, cuyo carácter «racional» para el fin que perseguían no puede ocultar la intrínseca psicopatía de las ejecutorias violentas de individuos, como el teniente Merino, en el campo de concentración de Albaterra, o el terrateniente de Salamanca, capitán Aguilera, que Rodrigo denuncia en sus justos términos. El autor desmonta contundentemente el mito de la violencia reactiva franquista, y muestra que la violencia impuesta sobre la retaguardia, que fue desproporcionada y estructural a la práctica del poder político, y respondió a un programa selectivo de denuncia, penitencia, depuración, exclusión y aterrorización tuvo claros efectos punitivos y ejemplificantes, pero también preventivos. Sin embargo, Rodrigo descarta el término «genocidio» como definición penal ajustada a los delitos perpetrados por la dictadura franquista, argumentando con razón que en los primeros meses de lucha no existía un Estado criminal, sino una fragmentación de poderes subordinados al militar (pp. 81-82).

Incluso durante la guerra, la función de la violencia represiva fue variando, como se muestra en el capítulo tercero: después de esta «enorme inversión en terror» inicial (p. 95), su «economización» posterior a través de su supeditación a la justicia militar y su legitimación a través de la Iglesia (que transformó la guerra de liberación nacional en Cruzada, y participó activamente en la creación de archivos de *rojos* locales) trataba de sentar las bases del poder del Nuevo Estado en el contexto de la prolongación y la normalización de la guerra. Pero todavía en 1937 la cifra de ejecutados por sentencia firme era inferior a la de asesinados sin trámite judicial (p. 97).

El capítulo cuarto muestra la perduración de la maquinaria represiva a través de los campos de concentración y los batallones de trabajadores forzados, asuntos que Rodrigo ha tratado con detalle y solvencia en otras ocasiones: más

de 180 campos, de ellos 104 estables para el internamiento, reeducación, tortura, trabajo, etc., que ocuparon a medio millón de internos, lo que supone la red penitenciaria más densa y poblada de Europa occidental, sólo comparable a los *läger* nazis y al *gulag* soviético. Los campos eran la antesala preventiva de la justicia punitiva, tarea que realizaban las comisiones de clasificación afectas a los tribunales militares, que dirigían a los afectados hacia las trincheras, a los desafectos a la cárcel o al paredón, y a los dudosos a los batallones de trabajadores.

Los últimos dos capítulos estudian la represión no sólo como un mero hecho de desaparición o coacción física, sino como todo un entramado global de control social, que cubría aspectos cultural-educativos, psicológicos, económico-incautatorios, o sociolaborales, estos últimos centrados en la multiplicidad de la violencia inserta en la vida cotidiana —las «microrrepresiones» que ha estudiado, entre otros, Conxita Mir— caracterizada por la autarquía como factor de coacción y desmovilización que coadyuvó al consenso social ya ampliamente estudiado para el fascismo o el nazismo. La supervivencia y la muerte en retaguardia como modos de exclusión total del vencido, que se narran en el capítulo quinto, dejan paso al consenso pasivo por medio de la coerción y el terror analizados en el último tramo del libro. Con esta atención a los «efectos no contables» de la coacción se tiende a superar la identificación simplista del conflicto civil con la «represión» física que concierne en exclusiva a víctimas y verdugos. El epílogo estudia la hipostatización, homogeneización y estandarización de las políticas de la memoria y los ritos de memoricidio (Primo Levi) que implementó la dictadura franquista para arrancar «hasta la última raíz» el recuerdo de la causa republicana. La conclusión que se extrae de todo ello es que no hubo una, sino varias guerras en el seno del conflicto civil de 1936-39, y no hubo, por tanto, una, sino múltiples violencias; éstas fueron evolucionando a lo largo de la vida del franquismo sin dejar por ello de ser un ele-

mento fundamental en el ejercicio del poder del régimen hasta sus últimos estertores.

A lo largo de la obra, Javier Rodrigo transita con soltura por debates teóricos sobre el autoritarismo, el fascismo, el consenso, el terror, la represión, las políticas de memoria, etc. No es éste el menor de sus méritos. De su esfuerzo, y del que realizan otros especialistas de su generación por sustentar sus afirmaciones en el rigor conceptual y la exhaustividad documental, depende en buena parte que los estudios sobre la violencia de la guerra y la posguerra alcancen su definitiva normalización historiográfica.

Eduardo González Calleja

ÓSCAR J. RODRÍGUEZ BARREIRA

Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería 1939-1953

Almería, Universidad de Almería, 2008, 411 pp.
ISBN 978-84-8240-891-0

Fruto de una tesis doctoral realizada en el seno del grupo de investigación «Estudios del Tiempo Presente» de la Universidad de Almería –que ya ha producido en el campo del franquismo resultados intelectualmente estimulantes (entre ellos el trabajo de Sofía Rodríguez *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo*)–, la obra de Óscar J. Rodríguez Barreira no defrauda las expectativas. *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953* es un trabajo bien elaborado, de tono estimulante, extraordinariamente bien fundamentado a nivel empírico y de sobresaliente calidad expositiva.

El trabajo parte de una metodología perfectamente asentada, que bebe de los preceptos de la de la historia de la vida cotidiana y la historia socio-cultural, y se basa en el análisis pormenorizado y minucioso de fuentes con gran diversidad tanto en su naturaleza como en su procedencia. El autor ha trabajado con documentación oficial generada, entre otras, por las Fuerzas de Seguridad del Estado, por FET-

JONS, por el Gobierno Civil y por el sistema judicial militar, a la que se ha sumado la tirada de hemeroteca y la información procedente de las fuentes orales. La diversidad se acompaña, en este caso, de la cantidad, asunto nada baladí si se tiene en cuenta que el autor asume entre sus cometidos el de dar a conocer tipologías, y hacer, en lo posible, objetivable un asunto tan escurridizo como los comportamientos y las actitudes sociales. Es digno de destacar en esta tónica, que se sistematizan con gran rigor más de 15.000 partes diarios de la Guardia Civil, una fuente nada trabajada hasta ahora y que se muestra de gran interés para el conocimiento en profundidad de la delincuencia cotidiana o, en la misma línea, más de 1.500 expedientes del Tribunal de Responsabilidades Políticas.

La investigación busca conocer el franquismo desde abajo, y para ello toma como punto de partida el estudio de la vida cotidiana de la sociedad almeriense en los años cuarenta. Óscar J. Rodríguez Barreira articula su ejercicio de historia local en torno a tres grandes unidades temáticas a través de las cuales queda patente el proceso de imposición y asunción social del régimen salido de la Guerra Civil. En la primera parte (pp. 33-166) se examina la destrucción física e identitaria de la clase obrera –caza del rojo– y las respuestas sociales a las que la misma dio lugar: la resistencia política, siempre débil, muy relacionada con la presencia extranjera y que tuvo en la Segunda Guerra Mundial como catalizador; la colaboración con la dictadura, una opción que se presenta, sobre todo, a partir de la evaluación de las delaciones, baluarte del régimen para destruir los espacios sociales y remitir lo político al ámbito no ya de lo doméstico, sino de lo íntimo; y la protesta individual, que encuentra en las resistencias cotidianas su vía de expresión privilegiada para tratar de sobreponerse a la «in-justicia» (p. 73) activada por el franquismo. La segunda unidad temática (pp. 167-282) se centra, precisamente, en esas resistencias cotidianas entendiendo como tales la delincuencia y las actividades ilícitas acometidas